



*Junta Electoral
Provincia de Corrientes*

ACTA N° 78.- En la ciudad de Corrientes, a los cinco días del mes de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral Provincial Dres. **MARÍA EUGENIA HERRERO** y **MARÍA EUGENIA SIERRA DE DESIMONI**, con la presidencia del Dr. **GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO**, asistidos del Sr. Secretario Electoral Dr. **ESTEBAN MATÍAS BELLA** con motivo del tratamiento del Expte. N° 5638/21 "MUNICIPIO DE MARIANO I. LOZA REMITE CONVOCATORIA A ELECCIONES DE INTENDENTE Y VICE PARA EL 10/10/21.-" que tramita ante esta Secretaría, **CONSIDERARON: 1°)** Que el curso del cronograma electoral impone el cumplimiento inexorable de las tareas operativas que permitirán la ejecución del acto comicial del día 10 de octubre próximo, a celebrarse en el Municipio de Mariano I. Loza. Que, a fin de que las urnas sean entregadas a la Empresa Correo Oficial de la República Argentina S.A. para su distribución, con la documentación ordenada conforme su lugar de destino, previo trabajo de clasificación y acondicionamiento correspondiente, es conveniente disponer respecto del operativo de carga de las boletas partidarias en urnas (art. 66 inc. 5 del Código Electoral Provincial).

Por todo ello, **LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA RESUELVE: 1°)** Que la carga de las boletas en las urnas prevista en el Código Electoral Provincial, se realizará: el día **miércoles 6 de octubre a partir de las 10:00 horas**, en las instalaciones de la Junta Electoral, Pellegrini N° 894 (Casa Lagraña), todo conforme a lo normado por el art. 66, inc. 5 del Código Electoral Provincial. **2°) PUBLICAR** en la página web de la Junta Electoral Provincial <http://www.juscorrientes.gov.ar/junta-electoral/>, y en link "Elecciones" del sitio web institucional. **3°) REGÍSTRESE.** Notifíquese. Archívese. Con lo que no siendo para más se da por terminada la reunión firmando los Sres. Miembros, después del Señor

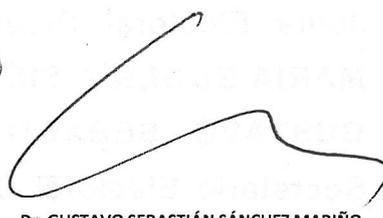
Presidente previa lectura y ratificación todo por ante mí, Secretario que doy fe.



Dra. MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI
VOCAL
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dra. MARÍA EUGENIA HERRERO
VOCAL
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

ante mí



Dr. ESTEBAN MATÍAS BELLA
SECRETARIO ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES